



DECRETO U. DE C. Nº 95 126

VISTOS:

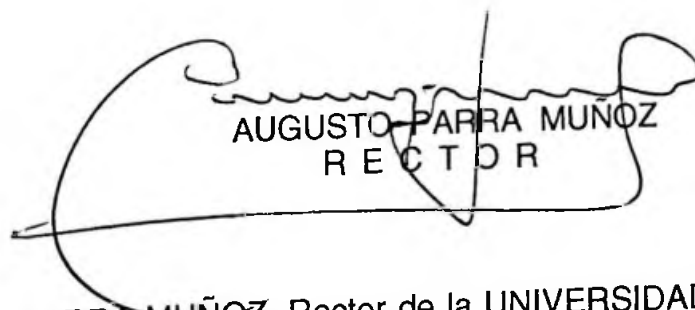
Que el señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos deberá viajar a Estados Unidos de Norteamérica entre los días 12 y 30 de septiembre de 1995, ambas fechas inclusive, en cumplimiento de una misión institucional; que corresponde designar quien lo subroge; y teniendo presente lo establecido en el art. 121, Nº 14 del Reglamento Orgánico de esta Casa de Estudios; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104, de 10.06.94; y lo prevenido en los artículos 33 y 36 Nº 21, primera parte, de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Mientras dure la ausencia del Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, profesor CARLOS CACERES SANDOVAL, lo subrogará el Director de Finanzas don EDUARDO MACHUCA RODRIGUEZ.

Comuníquese al señor Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Sr. Director General del Campus Chillán; al Sr. Director del Centro EULA y al Sr. Director del Instituto GEA; a los Sres. Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, a los Sres. Jefes de Carrera de Arquitectura y Sociología; a los Sres. Directores de :Finanzas, Personal, y Servicios; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 12 de septiembre de 1995.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL